

II ENCUENTRO DE EMPRESAS RESPONSABLES CON VIH Y SIDA EN ESPAÑA

Quienes somos la FSC-CCOO

Somos una Federación Estatal dentro de CCOO, tenemos federaciones territoriales constituidas en todas las Comunidades Autónomas y nos dividimos en organizaciones sectoriales según los servicios o ámbitos de producción con el fin de facilitar la negociación colectiva y la acción sindical.

Nuestros sectores son:

- Administración Autonómica,
- Administración Local,
- Administración General del Estado,
- Administración de Justicia,
- Aéreo y Servicios Turísticos, Carretera,
- Ciclo Integral del Agua,
- Acción e Intervención Social y Atención a las Personas,
- Ferroviario,
- Mar,
- Medios de Comunicación, Artes, Cultura, Ocio y Deporte,
- Papel, Graficas y Fotografía,
- Postal,
- Telecomunicaciones
- Sección sindical intercentros de la ONCE

FSC-CCOO, en la Ponencia aprobada en el II Congreso de la Federación celebrado en febrero de 2013, tenemos establecidos como objetivo fundamental trabajar por garantizar y favorecer la inclusión en el ambiente laboral rompiendo el estigma que supone vivir con VIH, reto que tenemos que abordar mediante la identificación de situaciones de discriminación y exclusión, velando para que éstas no se produzcan en los lugares de trabajo.

Actuaciones que hemos realizado sobre sensibilización VIH y sida

Nuestra colaboración con la Coordinadora Trabajando en Positivo empezó ya hace unos años, con la invitación a participar en diferentes jornadas.

Conjuntamente las dos organizaciones con la FELGTB, editamos una Guía de Acción Sindical y VIH dirigida a los delegados y delegadas de FSC-CCOO para eliminar estereotipos que pudieran tener y dar a conocer las formas de actuación ante la discriminación laboral de las personas con VIH y sida.

Tras el informe que la Coordinadora realizó en el que se hablaban de exclusiones al empleo público hemos trabajado conjuntamente con la FELGTB y CESIDA para eliminar estas exclusiones. Hemos denunciado públicamente esta discriminación, además de solicitar tanto a la Dirección General de Función Pública como al Ministerio de Sanidad reuniones con los organismos afectados (Función Pública, Ministerio de Sanidad, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de la Policía Nacional, Ministerio de

Defensa, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo,...) para analizar y clarificar las exclusiones médicas en las convocatorias a plazas de empleo público.

Sin embargo es un aspecto en lo que no hemos avanzado por la resistencia negativa de la Dirección General de Función Pública a reunirse al considerar que, por las actividades de las profesiones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, estas exclusiones están justificadas.

En mayo de 2014 realizamos una jornada específica dirigida a delegados y delegadas de Instituciones Penitenciarias, Policía Local y Seguridad Privada, jornada que resulto novedosa y una aproximación a unos colectivos singulares.

Motivos para adherirnos a la iniciativa

Tras estos años de trabajo conjunto, desde la dirección de la Federación decidimos que ya era el momento de dar un paso más, formalizar esta colaboración y adherirnos a esta iniciativa con el fin de contribuir a la sensibilización en las empresas sobre esta problemática.

Antes de adherirnos, a la Coordinadora Trabajando en Positivo ya les habíamos insistido en la necesidad de cuando entren en una empresa se pongan en contacto con la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadoras y con las secciones sindicales de la empresa para informarles del proyecto y poder trabajar conjuntamente con la empresa, de echo así lo hicimos con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

A quien podemos llegar

Tenemos más de 19.000 delegados y delegadas de personal, comités de empresa y juntas de personal, a quienes hay que sumar los delegados y delegadas de secciones sindicales en las empresas de nuestro ámbito de actuación y más de 210.000 personas afiliadas.

Intervenimos sindicalmente en las administraciones locales, autonómicas y estatales y estamos presentes con delegados y delegadas en empresas tan importantes como Correos, Telefónica, Iberia, RENFE, RTVE, televisiones autonómicas o sectores tan estratégicos como la carretera, así como en las patronales de los diferentes sectores.

Por lo que con independencia de poder facilitar los contactos con algunas empresas, tanto a través de los correos electrónicos, redes sociales o vistas sindicales llegamos directamente a miles de trabajadoras y trabajadores en sus puestos de trabajo.

Plan de trabajo

Con el fin de concretar nuestra colaboración en este programa hemos realizado un plan de trabajo específico que aprobamos en el Consejo de nuestra federación, máximo órgano de dirección entre congresos, que realizamos los 2 y 3 de marzo de este año.

El objetivo general al adherirnos a esta iniciativa es contribuir a llegar a **Cero nuevas infecciones por VIH, Cero muertes por sida y Cero discriminación**, la

estrategia del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

Los objetivos específicos de trabajo de esta adhesión están en el propio documento de adhesión a esta iniciativa y la nota de prensa posterior:

- Aprovechar cualquier oportunidad para comunicar y animar a otras organizaciones a formar parte de esta Iniciativa como entidades colaboradoras.
- Invitar a empresas, a través de sus secciones sindicales, a formar parte de esta Iniciativa y formalizar su compromiso como empresas responsables con el VIH y el sida en España.
- Proveer información, sensibilizar y brindar capacitación a nuestras/os trabajadoras/as, delegadas/os sindicales y otras personas asociadas sobre prevención del VIH y la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con VIH y/o afectadas por el VIH, con el fin de contribuir a que la percepción real o supuesta de que un/a trabajador/a vive con VIH no tenga influencia en su ingreso, permanencia o promoción dentro de nuestra organización o de otras organizaciones y empresas del mercado laboral español.

Aunque esta iniciativa va enfocada a empresas privadas o públicas, debido a que uno de nuestros ámbitos de actuación son las Administraciones Públicas nos planteamos como objetivo extenderla a éstas, conseguir que sumen a la iniciativa y acabar con las discriminaciones que se dan en el empleo público.

Dentro de las actuaciones previstas hemos invitado a la Coordinadora Trabajando en Positivo a asistir al plenario que las Secretarías de Igualdad y Política Social y de Mujer de FSC-CCOO al que estaban convocadas las responsables de estas secretarías en los territorios y sectores, se les explicó en qué consiste el programa y se les pidió colaboración para extenderlo a las empresas, además de comprometernos:

- Organización de reuniones con:
 - Las secciones sindicales de aquellas empresas de nuestro ámbito que ya han tenido algún contacto, han realizado alguna actividad o están adherida a la iniciativa, con el fin de que pueda conocer y coordinar las actividades que se realicen con la empresa.
 - Las secciones sindicales de empresas o Administraciones Públicas de nuestro ámbito con las que Trabajando en Positivo no ha tenido contacto o no han recibido contestación con el fin de valorar la extensión de esta iniciativa a la empresa y la forma de llevarla a cabo.
- Periódicamente, difusión de información sobre el VIH mediante diferentes formatos, especialmente en torno a momentos clave, como son el 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer), 7 de Abril (Día Mundial de la Salud), 1 de Mayo (Día Internacional de los Trabajadores), 28 de Junio (Día Internacional del Orgullo LGTBI), 20 de Octubre (Día Nacional de la prueba del VIH) o 1 de Diciembre (Día Mundial del sida).



- Realización de campañas específicas dirigidas a trabajadores y trabajadoras jóvenes.
- Realización de jornadas formativas para delegados y delegadas.

Conjuntamente con los sectores federales y la Coordinadora Trabajando en Positivo, se considera relevante realizar un listado de empresas con las que podemos hablar para que se adhieran a la iniciativa.

Asimismo en sectores como el transporte de mercancías o de viajeros, aguas, mar,... valorar la posibilidad de llevar esta iniciativa a través de la adhesión de empresas más grandes o de las patronales correspondientes.